

Ayuntamiento de Museros

Edicto del Ayuntamiento de Museros sobre aprobación inicial del Reglamento del Consejo Escolar Municipal.

EDICTO

Por acuerdo de Pleno de fecha 18 de diciembre de 2014, el Ayuntamiento de Museros ha aprobado inicialmente el Reglamento del Consejo Escolar Municipal.

Lo que se publica por plazo de 30 días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para que aquellos interesados que lo deseen puedan presentar alegaciones al mismo, encontrándose el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Museros, 5 de marzo de 2015.—El alcalde, José M^a Aznar Monferrer.

2015/6174